



ACTA
28.03.2023

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 28 de marzo de dos mil veintitrés, en dependencias del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes consejeros: Silvana BURELA, Gabriela SALVADOR, , Gustavo LOPEZ (en reemplazo de María del Carmen ESANDI), Fernanda GUMILAR, María Marta FACCHINETTI (en reemplazo de Paula PRATOLONGO), Marcelo GALVEZ, Valeria Gili (en reemplazo de Natalia STEFANAZZI), , María Sol PEREZ (en reemplazo de Agustín REYES VERON), y Alejo REYES. En forma virtual se encuentra la consejera Lorena MILANESI. Ausentes por el claustro de alumnos: Marilina ANTONELLI y Milagros SCHIEBELBEIN. -----

--Preside la reunión la Directora-Decana, Dra. Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el Dr. Jorge WERDIN.-----

PUNTO N° 1: La Dra. Murray informa sobre:-----
Organización para el acceso para las actas y el orden del día. Sugiere adelantar, en los casos de feriado, la entrega de dictámenes por parte de las comisiones. Se pondrá para la consideración de los consejeros el borrador de las actas de CD con mayor antelación. -----

-Designación del Herbario BBB como Dr. Carlos Villamil. Invita a todo el CD y los miembros del departamento BByF a participar del acto que se realizará el 31 de marzo a las 11 h y a las 11.30 h se llevará a cabo la presentación del libro “Flora del Partido de Villarino” en la Casa de la Cultura- UNS. -----

-Situación del cargo de la Dra. Alejandra Díaz. Explica que en la paritaria docente resolvió no ordinarizar a la docente sino prorrogar su situación de interinato por un término de un año de modo que tome una decisión sobre su condición laboral, bien ajustándose a la situación de incompatibilidad de cargos o acogiendo al beneficio jubilatorio.-----

-Convocatoria becas del programa Columbus. Se otorgó dicha beca a ambos alumnos de posgrado postulados para este programa. Explica que sólo Sofia Stupniki participará y recuerda que la universidad se comprometió con el pago del transporte y parte de la estadía por lo que se comenzó con la gestión para conseguir esta financiación externa para el costeo de estos gastos. -----

El Dr. Gentili explica el grado de avance de la gestión sobre la compra de Grandes Equipos que fueron adjudicados al Departamento.-----

El Dr. Werdin consulta al CD la forma de optimizar el tratamiento de los temas compartidos entre Bioquímica y Farmacia. La Dra. Burela solicita que el Dr. Werdin avise a ambas comisiones involucradas cuando existan estos trámites.-----

Por unanimidad se acuerda que el próximo plenario se realizará el miércoles 12 de abril a las 8.00 hs. -----

PUNTO N°2: Aprobación de las actas de las reuniones del 28 de febrero y del 14 de marzo. Se aprueban por unanimidad. -----

PUNTO N°3: Solicitud de continuidad en la retención de cargo de Ayudante A Ded. Simple en la Asignatura Histología y Biología Celular de la Esp. Silvia Sogni. La Dra. Gumilar presenta el tema. -----

---La consejera Perez consulta si la cátedra sufre algún perjuicio por esta retención y el Dr. Werdin menciona que este cargo está cubierto de forma interina. -----

--La Dra. Murray explica que esta situación puede afectar a la Universidad dado que el docente interino suma antigüedad en este cargo.-----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia avalando lo solicitado por la Esp. Silvia Sogni de continuar con la retención de su cargo de Ayudante A Ded. Simple en la Asignatura Histología y Biología Celular (Cód.: 1243), y considerando que la docente posee un cargo como Coordinadora de Espacios Curriculares afines a las Ciencias Naturales en las Escuelas Medias de la UNS en carácter de interina, y que se encuentra aguardando la ordinarización de su cargo, se aprueba extender la retención desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.-----

PUNTO N° 4: Llamado a concurso Fisiopatología F. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia que sugiere aprobar el llamado a concurso un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en: “Fisiopatología F” (Cód. 1171) con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia, (cargo vacante por renuncia de la Dra. Vela Gurovic, María Soledad).-----

-El Dr. Gálvez consulta si la comisión analizó la posibilidad de realizar el llamado a concurso en “Fisiopatología” y en “Fisiopatología F” a lo cual la Dra. Gumilar explica que se acordó esta forma de llamado “con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia” teniendo en cuenta los dictámenes



elaborados con anterioridad por la comisión. La Dra. Gumilar menciona que no se consultó a la Dra. Arnaboldi, profesora responsable de Farmacotecnia I sobre este trámite. -----

--La Dra. Murray menciona que no está explicitado en el dictamen lo solicitado en la nota enviada por el Dr. Martín Oresti, profesor de las asignaturas “Fisiopatología” y “Fisiopatología F”, en cuanto al llamado a concurso y qué analizó la comisión para no dar lugar a lo solicitado por el docente. Indica que en este dictamen no están desarrollados los considerandos que amerita el tema en discusión. -----

--El Dr. Gálvez explica que en oportunidades anteriores se analizó que, en determinadas situaciones, por una cuestión de afinidad temática, sería posible hacer el llamado en dos asignaturas; en este caso, “Fisiopatología F” y “Fisiopatología”. -----

--El Dr. Werdin explica que se comunicó con la Dra. Arnaboldi y ella comentó que por cuestiones laborales no podía participar del plenario pero quería manifestar que con esta decisión Farmacotecnia I pierde un cargo en la cátedra y que el primer sentido del llamado original en “Fisiopatología F” y “Farmacotecnia I” tenía como fin que la persona designada posea un perfil farmacéutico. -----

--La Dra. Facchinetti consulta si “Fisiopatología F” y “Farmacotecnia I” están en la misma área y el Dr. Werdin indica que se encuentran en áreas distintas. -----

--La Dra. Murray recuerda que en su oportunidad el CD analizó que el llamado a concurso fuese en “Fisiopatología F” y en otra asignatura del ciclo profesional de la carrera de Farmacia de modo que se le dé una impronta orientada a esta asignatura. -----

--La Dra. Salvador indica que al ser un llamado de asistente se pondera la antigüedad en el área, y si se realizara el llamado en Fisiopatología F” con asignación de funciones en otra materia del área o donde la persona posea experticia, esto facilitaría la presentación al concurso de docentes tanto del área como con distintas experticias permitiendo su creciente en la carrera docente. Menciona que también debe analizarse la vacancia que queda en Farmacotecnia I. -----

--La consejera Perez explica que las circunstancias de cada llamado a concurso deben analizarse y, si lo amerita, debería realizarse en dos asignaturas, de modo de asegurarse que el docente tenga cubiertas sus funciones todo el año al mismo tiempo de considerar las necesidades docentes en la carrera. -----

--El Dr. Gálvez indica que el Dr. Oresti le ha dado a “Fisiopatología F” un marcado perfil hacia el área farmacéutica y que es indistinto si un Bioquímico o un Farmacéutico acceda al cargo de Asistente, dado que ambos profesionales podrían continuar con dicha orientación. Considera que el argumento original con el que se había realizado el llamado “Fisiopatología F” y “Farmacotecnia I” debe ser revisado y es un caso pendiente que tenía el CD para analizar. El Dr. Lopez coincide con la apreciación del Dr. Gálvez y menciona que el llamado en “Fisiopatología” y en “Fisiopatología F”, lleva a una mejor organización de la cátedra. -----

--La Dra. Murray considera que la Comisión de Enseñanza en Farmacia debería comunicarse con la Dra. Arnaboldi frente a esta situación. -----

--El Dr. Gálvez mociona que el tema vuelva a la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

--Se aprueba por unanimidad la moción del Dr. Gálvez. -----

PUNTO N° 5: Prórroga en el vencimiento de cursado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna AGUILERA, Mariela Rosa (Leg. 61992) una prórroga hasta diciembre de 2024 en el vencimiento del cursado de las asignaturas “Farmacología II” (Cód. 1131), “Farmacotecnia I” (Cód. 1140), “Farmacotecnia II” (Cód. 1141) y “Control de Calidad de Medicamentos” (Cód. 1065) de la carrera de Farmacia. -----

PUNTO N° 6: Prórroga en el vencimiento de cursado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno BULACIOS, Cristian Fernando (Leg. 53395) una prórroga hasta diciembre de 2024 en el vencimiento del cursado de las asignaturas “Farmacología II” (Cód. 1131), “Toxicología de Fármacos” (Cód. 1430) de la carrera de Farmacia. -----

PUNTO N° 7: Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto de la solicitud de equivalencias del alumno BULACIOS, Cristian Fernando (Leg. 53395),

Carrera de origen: Farmacia. (Extracurricular)	Carrera de Destino: Farmacia.
Plan de estudio: 1995	Plan de estudio: 2008



Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1225	Higiene, Sanidad y Elemento de Fisiopatología.	1171	Fisiopatología F
1354	Practicanato Profesional Obligatorio	1353	Practicanato Profesional Obligatorio

Y considerando lo dictaminado por los profesores de las asignaturas, se aprueba:-----
-Otorgar la equivalencia de la Asignatura Practicanato Profesional Obligatorio (Cód. 1353) previo a la aprobación de los contenidos teóricos de la materia y completando las horas de práctica que requiere el plan de estudios 2008;-
-Otorgar la equivalencia de la Asignatura Fisiopatología F (Cód. 1171), previo a la aprobación de los siguientes temas: -----

- 1-Alteraciones de la piel y anexos, -----
- 2-Alteraciones de ojos y oídos.-----

PUNTO N° 8: Solicitud de equivalencias. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto de la solicitud de equivalencias de la alumna CHAVEZ, Mariana Sol (Leg. 117641), -----

Carrera de origen: Farmacia. (Extracurricular)		Carrera de Destino: Farmacia.	
Plan de estudio: 1995		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1029	Biología Celular	1243	Histología y Biología Celular
1004	Anatomohistología		
1004	Anatomohistología	1005	Anatomía Humana

Y considerando lo dictaminado por los profesores de las asignaturas, se aprueba: -----
Otorgar la equivalencia de Histología y Biología Celular (Cód. 1243)-----
No otorgar la equivalencia de Anatomía Humana.-----

PUNTO N° 9: Excepción particular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna ORDUZ NAVAS, Karen Sofía (Leg. 126601) una excepción particular a las correlativas “Fisicoquímica” (Cód. 6090), “Química Biológica I y II” (Cód. 1401 y 1402) y “Genética Molecular” (Cód. 1202) de la carrera de Bioquímica para regularizar el cursado de la asignatura “Fisiología Humana” (Cód. 1150) cursada en el 2do cuatrimestre del 2022, y considerando que la alumna cuenta con las correlativas de la carrera de Farmacia, “Fisicoquímica General” (Cód. 6089) y “Química Biológica A” (Cód. 1410), y que se dio de baja de la carrera de Bioquímica. -----

PUNTO N° 10: Acta de concurso de Ayudante A con dedicación simple; Asignatura Farmacobotánica. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el acta del llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de docencia “A”, dedicación simple con destino al Área III, Asignatura: “Farmacobotánica” (Cód. 1120), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia, considerando la segunda asignatura propuesta por la Dra. Georgina Zapperi, primera en el orden de mérito del Concurso, se designa a la Dra. Zapperi Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura “Farmacobotánica” con asignación de funciones en la asignatura “Educación Ambiental” (Cód. 1075). -

PUNTO N° 11: Acta de concurso de Ayudante A con dedicación semiexclusiva; Asignaturas Histología y Biología Celular e Introducción a la Biología del cáncer. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia aprobando el acta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de docencia “A” dedicación semiexclusiva con destino a las Áreas VI y XII, asignaturas “Histología y Biología Celular” (cód.



1243) e “Introducción a la Biología del Cáncer” (cód. 1255), designando a la Dra. Marilina Mascaró. -----
PUNTO N° 12: Excepción particular. El Dr. Werdin explica que para este tema se consultó a la Dra. Pizá y ella avaló esta excepción. La Dra. Murray explica que los alumnos que están en situación de transición entre los planes fueron citados por la administración y que, según la situación particular, ellos están solicitando excepciones para facilitar este pasaje. -----

La consejera Perez mociona incorporar en los considerandos del dictamen que la Profesora responsable de la asignatura “Evolución”, Dra. Julia Pizá, avala el otorgamiento de la excepción. -----

-Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgando a los alumnos José Stcherling (N° de Legajo UNS: 77626), Lara Stangen (N° de Legajo UNS: 98179), Lucía Betiana Schwindt (N° de Legajo UNS: 80780), Cinthia Rodriguez (N° de Legajo UNS: 82443), Darío Fernando Pfeif (N° de Legajo UNS: 89247), la excepción a la correlativa “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” (Cód. 1081) para cursar y aprobar “Evolución” (Cód. 1095) considerando que la Dra. Julia Pizá Profesora responsable de la asignatura “Evolución” avala este pedido. -----

PUNTO N° 13: Equivalencia Villalba Germán Darío. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgando al alumno Darío Germán Villalba (LU 137391) la equivalencia de las asignaturas “Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Biológicas” (Cód. 1089) de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas y de “Didáctica de la Biología” (Cód. 1066) de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 14: Excepción correlativa Olivera Cáceres Florencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgando a la alumna OLIVERA CÁCERES, Florencia Edith (LU: 137391), una excepción a la correlativa Conceptos Básicos de Química (Cód. 6061) del Profesorado en Ciencias Biológicas para regularizar el cursado de la asignatura Geología General B (Cód. 4161), cursada en el 1er Cuatrimestre de 2022, en la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas del plan 2014. -----

PUNTO N° 15: Prórroga Chatelain Sartor Gabriela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgando a la alumna del Prof. Chatelain Sartor Gabriela (N° de legajo: 93838) una prórroga hasta el 31 de Mayo del 2023 para rendir Epistemología y metodología de la investigación científica (Cód. 1081) para poder cursar como optativa la asignatura Evolución (Cód. 1095) y otorgar la excepción para cursar Evolución sin Epistemología y metodología de la investigación científica aprobada. -----

PUNTO N° 16: Excepción Andrieu Ana Paula. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgando a la alumna Andrieu Ana Paula (N° de Legajo: 102932) una excepción a la correlativa de la asignatura Educación para la Salud (Cód.: 1112) para poder cursar las asignaturas Didáctica y Práctica Docente de Nivel Superior (Cód.: 4549) y Práctica Integradora (Cód.: 4888) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas. -----

PUNTO N° 17: Acta concurso Ayudante A simple interino Bioanalítica II. Con las abstenciones del Dr. Gustavo Lopez y de la Dra. Gabriela Salvador se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta del llamado a Inscripción para cubrir un cargo en forma interina de Ayudante "A", con dedicación simple, en las asignaturas "Bioanalítica II" (Cód. 1016) y "Bioanalítica B" (Cód. 1017), pertenecientes al Área VIII, designando a la Dra. Ana Laura Oliva en el cargo mencionado. -----

PUNTO N° 18: Acta concurso Ayudante A EFCH. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta del llamado a Inscripción para cubrir un cargo en forma interina de Ayudante “A”, con dedicación simple, con destino al Área XII, asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (Cód. 1093), designando al Bqco. Ezequiel Ignacio Rías en el cargo mencionado. -----

PUNTO N° 19: Rectificación de calificación de acta de EFCH. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando lo solicitado por la asistente de docencia de “Estructura y Función del Cuerpo Humano”, Bioquímica Maria Ivonne Valle, modificando la calificación del cursado 2022 de la alumna Micaela Rocío Luz, Pereira Hofner (Leg. 132598), Acta 72154, de “Estructura y Función del Cuerpo Humano”, de desaprobado a aprobado. -----

PUNTO N° 20: Licencia sin goce de haberes de Graciela Pennacchiotti. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica avalando la solicitud de la Profesora responsable de “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043), Dra. Graciela Pennacchiotti, de licencia sin goce de haberes, por motivos particulares, a partir del 1 de abril de 2023 hasta el 30 de septiembre del 2023. -----

PUNTO N° 21: Asignación complementaria como Profesora Adjunta simple en Bioquímica Clínica I. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la necesidad de mantener las funciones docentes en “Bioquímica Clínica I” (cód. 1043), llevadas a cabo por la Dra. Graciela Pennacchiotti,



quien solicita licencia por el término de 6 meses a partir del 1 abril; se otorga a la Dra. Silvia Benozzi una asignación complementaria como Profesora Adjunta, con dedicación simple, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2023. -----

PUNTO N° 22: Solicitud de excepción a la inecuación de Acuña Martinez Naomi Elisabeth. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Acuña Martinez Naomi Elisabeth (Leg. 107671) una excepción a la aplicación del sistema de inecuación correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Bioquímica, para regularizar el cursado de la asignatura “Microbiología de los Alimentos B” (Cód. 1294); considerando que la alumna aún adeuda cursar y aprobar una asignatura de primer año de la carrera. -----

PUNTO N° 23: Solicitud de excepción a la correlativa de Fersen Paloma. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Fersen Paloma (Leg. 121996) una excepción a la correlativa “Física” (Cód. 3049) para cursar “Bioanalítica I” (Cód. 6025), considerando la necesidad de tener los conocimientos de “Física” para ser aplicados en “Bioanalítica I”. -----

PUNTO N° 24: Solicitud de excepción a la correlativa Villalobos Cuello, Micaela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Villalobos Cuello Micaela (Leg. 120941) alumna de la carrera de Farmacia y de Bioquímica, una excepción a la correlativa “Química Biológica A” (Cód. 1410) de Farmacia para regularizar el cursado de “Microbiología General” (Cód. 1299) en Bioquímica; considerando que la alumna tiene cursada pero no aprobada “Química Biológica I” que es correlativa fuerte de Microbiología General para Bioquímica. -----

PUNTO N° 25: Solicitud de equivalencia de Rojo Fabricio Joaquín. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud de equivalencias del alumno ROJO, Fabricio Joaquín (Leg. 111691) de la asignatura “Química Biológica A (Cód. 1410)” de la Carrera de Farmacia por la asignatura “Química Biológica General (Cód. 1400)” de la Carrera de Ingeniería Agronómica; y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, se otorga la equivalencia solicitada, previa aprobación de los siguientes temas: -----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa, fotosíntesis y síntesis de aminoácidos esenciales. Sus usos en Argentina desde 2020. -----

- Micro ARNs y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017. -----

- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal, aplicadas en la agricultura. Ejemplos en Argentina. -----

- Bioquímica del rumen. -----

- Pesticidas: generalidades y sus usos. Relación con la síntesis y degradación de aminoácidos. -----

- Ciclos de N y de S. -----

- Fitohormonas. -----

- Integración del metabolismo intracelular. -----

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente. -----

- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en año 2022. -----

PUNTO N° 26: Solicitud de reválida de Alejandro CARIGNANO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud de reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, presentada por el alumno CARIGNANO Alejandro (Leg 52958); y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, otorgando la reválida solicitada previa aprobación de los siguientes temas: -----

-Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad. -----

- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017. -----

- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal. -----

- Bioquímica del rumen -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

- Ciclos de N y de S. -----

- Fitohormonas. -----

- Interacción del metabolismo intracelular. -----

- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente. -----

- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2022. -----

PUNTO N° 27: Solicitud de reválida y equivalencia de NATALIA SOLEDAD KALAFATICH (85121). Por -----



unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud de reválida de la asignatura “Biología Celular” (Cód.1029) de la Carrera de Bioquímica aprobada en el año 2011 y la solicitud de equivalencia por “Fundamentos de Biología Celular” (Cód. 1179) de la carrera de Licenciatura en Química presentadas por la alumna NATALIA SOLEDAD KALAFATICH (Leg. 85121); y considerando lo dictaminado por el profesor responsable de la asignatura, Dr. Alejandro Curino, otorgando la reválida y la equivalencia solicitadas.-----

PUNTO N° 28: Solicitud de reválida de PUTHOD, Sebastián Cruz. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud de reválida del alumno PUTHOD, Sebastián Cruz (Leg. 69384) y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere otorgando la reválida de la asignatura “Química Biológica General (Cód. 1400)” de la Carrera de Ingeniería Agronómica, previa aprobación de los siguientes temas: -----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad. -----
- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017. -----
- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal. -----
- Bioquímica del rumen -----
- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----
- Ciclos de N y de S. -----
- Fitohormonas. -----
- Interacción del metabolismo intracelular. -----
- Relación bioquímica entre plantas y patógenos. Lenguaje bioquímico de las plantas frente al ambiente. -----
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en el año 2022. -----

PUNTO N° 29: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de Lic. Hebe Lina ALVAREZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los ejemplares de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Hebe Lina Alvarez, titulada “Evaluación de las propiedades antimicrobiana, antiparasitaria, diurética y citotóxica de especies medicinales nativas del género Euphorbia, E. serpens Kunth, E. schickendantzii Hieron y E. collina Phil., caracterización de los metabolitos bioactivos”, y que fuera dirigida por el Dr. César Atilio N. Catalán y codirigida por el Dr. Ricardo Toso. Para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), contando con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; se sugiere la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado: -----

Jurados externos: -----

Dra. Margarita Beatriz Villecco. Profesor Titular de Química Orgánica. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF). UNT. -----

Dr. Pedro Zeinsteger, Profesor Adjunto de Bioquímica. Facultad de Cs. Veterinarias (FCV). UNLP. -----

Dr. José Rodolfo Soberón. Profesor Adjunto en la Cátedra de Fitoquímica. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF). UNT. Investigador Adjunto (CONICET). -----

Dr. Pedro Aredes Fernandez. Jefe de Trabajos Prácticos de Biotecnología Microbiana. Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (FBQF). UNT. Investigador Independiente (CONICET). -----

Jurados locales: -----

Dra. Noelia Gonzáles Vidal, Profesora Adjunta de Control de Calidad de Medicamentos, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (DBByF), UNS. Investigadora Adjunta (CONICET). -----

Dra. Viviana Nora Cambi, Profesora Asociada de Biología de Plantas Vasculares, Farmacobotánica y Biología y Diversidad de Plantas. Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (DBByF), UNS. -----

PUNTO N° 30: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Natalia G. MORALES PONTET. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Natalia G. MORALES PONTET correspondientes al período 2021-2022, presentado con el aval de sus directoras Dras. Sandra Botté y Carolina Fernández con un avance adecuado de su trabajo de tesis.-----

PUNTO N° 31: Informes de avance de tesis de Maximiliano ARENA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de Lic. Maximiliano ARENA, correspondiente al periodo 2021-2022, presentado con el aval de su directora Dra. P. Pralongo y co-directora, Dra. A.L. Delgado,



en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).-----

PUNTO N° 32: Informes de avance de tesis de Lucía C. MARTINEZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua de los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Lucía C. MARTINEZ, correspondientes a los períodos 2020-2021 y 2021-2022, presentados con el aval de sus directores Dres. Lucas Garibaldi y Hugo Marrero, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).-----

PUNTO N° 33: Informes de avance de tesis de Paula MARTZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Paula MARTZ correspondientes a los períodos noviembre de 2019-noviembre de 2020 y noviembre de 2020-noviembre de 2021, presentados con el aval de sus directoras Dras. MV Guler y B Aguirre Urreta, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). -----

PUNTO N° 34: Avance de la Tesis Doctoral en Biología del Ing. Agrónomo Díaz Godoy Paolo Mauricio. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Ing. Agr. Díaz Godoy Paolo Mauricio correspondiente al período 05/10/21-30/09/22, presentado con el aval de su directora Dra. Cecilia Popovich y co-directora Dra. Ana Martínez, en cumplimiento de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011). -----

PUNTO N° 35: Solicitud de aceptación y acreditación del curso de postgrado del Ing. Agrónomo Paolo M. Díaz Godoy. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la nota presentada por el tesista Paolo M. Díaz Godoy, presentada con el aval de su directora Dra. Cecilia Popovich y su co-directora Dra. Ana Martínez, con el fin de solicitar la acreditación del curso de posgrado “Curso de experto en procesos sostenibles basados en microalgas”, con una duración total de 25 horas, con nota 9.0 (sobresaliente) dictado por el Profesor Francisco Gabriel Ación Fernández en la Universidad de Almería del 5 al 9 de septiembre de 2022. -----

PUNTO N° 36: Avance de la Tesis Doctoral en Farmacia de la Farmacéutica Agustina Ibarra. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Farmacia de la Farmacéutica Agustina Ibarra correspondiente al período diciembre de 2021-diciembre de 2022, presentado con el aval de su director Dr. Alejandro Curino y co-directora Dra. María Julia Ferronato con un avance adecuado de su trabajo de tesis.-----

PUNTO N° 37: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Maialen Gisel Arduso. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Maialen Gisel Arduso correspondientes al período diciembre de 2021-diciembre de 2022, presentado con el aval de sus directoras Dras. Melisa Fernández Severini y Natalia Sol Buzzi con un avance adecuado de su trabajo de tesis.-----

PUNTO N° 38: Informe de Avance de Tesis de la tesista Candela Juan. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de tesis de Candela Juan que presenta su informe de avance de tesis doctoral y actividades cumplidas durante el período julio 2021-julio 2022, bajo la dirección de las Dras. Noelia González Vidal y Loreana Gallo. En el mismo describe las actividades de investigación realizadas, considerándose adecuado el avance de su trabajo de tesis. Se observa que ha completado cinco cursos (tres dictados por la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur (UNS) y dos externos a la UNS), y realizó una presentación en un congreso internacional como primera autora. -----

PUNTO N° 39: Avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Dianela Alejandra Calvo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Dianela Alejandra Calvo correspondientes a los tres períodos anuales comprendidos entre 2019 y 2022, bajo la dirección de la Dra. Guadalupe Peter, describiendo las actividades de investigación realizadas, con un avance adecuado de su trabajo de tesis. -----

PUNTO N° 40: Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Candela Juan. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, becas y posgrado avalando y girando a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado presentada por la tesista



Candela Juan (DNI 33.180.304), con el aval de sus directoras de tesis, Dras. Noelia González Vidal y Loreana Gallo, para que se incorporen a su expediente los siguientes dos cursos de posgrado:-----

1) “Actualización de las bases farmacológicas de la terapéutica cardiovascular”, de 40 horas de duración. El curso fue realizado entre el 14 de octubre y el 16 de diciembre del año 2021. Presenta un certificado emitido por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, el programa del curso y el currículum de los docentes-investigadores responsables del mismo (Dres. Christian Höcht y Facundo Bertera). La documentación adjuntada muestra que el curso consistió en 4 horas semanales durante 2 meses, cubriendo un total de 40 horas teórico-prácticas, 30 de las cuales fueron en modalidad sincrónica. La tesista rindió un examen final en el cual obtuvo una calificación de 10 (diez). -----

2) “Análisis de Sólidos Farmacéuticos”, de 24 horas de duración. El curso fue realizado entre el 08 y el 11 de agosto del año 2022. Presenta un certificado emitido por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el programa del curso y el currículum de las docentes-investigadores responsables del mismo (Dras. Claudia Garneró y Ariana Zoppi). La documentación adjuntada muestra que el curso realizado fue intensivo, cubriendo en 3 días de dictado un total de 24 horas teórico-prácticas. La tesista rindió un examen final en el cual obtuvo una calificación de 9 (nueve). -----

Se aprueba por unanimidad el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas-----

1. Acta de concurso Profesor/a DE en la asignatura “Química Biológica General”. La Dra. Murray explica que ya están cumplidos los plazos establecidos por el Reglamento de Concurso de Profesores Ordinarios y esta es la razón de presentar el tema sobre tablas. -----

---La Dra. Facchinetti indica que en la Comisión de Enseñanza de Bioquímica se analizó el tema. Explica que se mantuvo contacto con la Dra. Buitrago para plantear la posibilidad de asignar funciones en otra asignatura del área y ella estuvo de acuerdo, pero la asignatura que estaba prevista para esta asignación aún no se está dictando formalmente ya que es de servicio para la carrera de Biotecnología. -----

--La Dra. Murray pregunta si la comisión consultó al área VIII sobre este tema. El consejero López explica que el área, al momento de la creación de esta asignatura, opinó que es posible su dictado y debe organizarse el plantel docente y que la comisión pretende reunirse con los integrantes del área para analizar la decisión en conjunto. ----

--La Dra. Milanese indica que es posible asignar funciones a la Dra. Buitrago en las asignaturas de servicio para Biotecnología. -----

--La Dra. Salvador indica que la Dra. Buitrago tiene mucha predisposición para participar de estas asignaturas, pero aún no se logró un acuerdo dentro de la comisión para cuál de las materias realizar la asignación y esto puede llevar un tiempo. Destaca que también existe una necesidad docente pendiente en relación a Ingeniería en Alimentos. ----

Por unanimidad se aprueba el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva, con destino a la asignatura “Química Biológica General” (Código 1400), Área VIII, sustanciado según expediente 3810/21 (resolución CD BByF 072/22), y se solicita al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Claudia Buitrago en “Química Biológica General” (Código 1400), considerando que la Comisión de Enseñanza en Bioquímica junto con los docentes del Área VIII están analizando la asignación de funciones en otra asignatura. -----

2. Equivalencia Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas. Por unanimidad se aprueba. Otorgar la equivalencia del Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas Cód. 1426 del Plan 2014 de Licenciatura en Ciencias Biológicas a los alumnos del siguiente listado dado que acreditan el 50% de las materias del Plan 1998. -

Carrera n°	Carrera	Legajo	Apellido y Nombres
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	70542	AZCONA, PAULA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	79928	DIEGO, CECILIA LORNA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	86039	GOMEZ, ROMINA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	89247	PFEIF, FERNANDO DARIO



20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	EN	CIENCIAS	76341	RAMHOLZ, CAROLA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	EN	CIENCIAS	82443	RODRIGUEZ, CINTIA NOELI
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	EN	CIENCIAS	80780	SCHWINDT, BETIANA LUCIA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	EN	CIENCIAS	82447	SIGAL, ALDANA CARINA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	EN	CIENCIAS	77626	TSCHERING, JOSE ALBERTO

3. Equivalencia Taller Integrador en Ciencias Biológicas. Por unanimidad se aprueba otorgar la equivalencia del Taller Integrador en Ciencias Biológicas Cód. 1433 del Plan 2014 de Licenciatura en Ciencias Biológicas a los alumnos del siguiente listado dado que acreditan el 70% de las materias del Plan 1998. -----

Carrera nº	Carrera	Legajo	Apellido y Nombres
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	70542	AZCONA, PAULA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	79928	DIEGO, CECILIA LORNA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	86039	GOMEZ, ROMINA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	89247	PFEIF, FERNANDO DARIO
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	76341	RAMHOLZ, CAROLA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	82443	RODRIGUEZ, CINTIA NOELI
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	80780	SCHWINDT, BETIANA LUCIA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	82447	SIGAL, ALDANA CARINA
20	LICENCIATURA BIOLÓGICAS	77626	TSCHERING, JOSE ALBERTO

4. Renovación Representantes PROMAT. Por unanimidad se aprueba la Designación como Representantes BByF en el Consejo Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de Materiales a las Dras. Ma. Verónica Ramírez Rigo y Noelia Gonzalez Vidal como representantes titular y suplente, respectivamente para integrar dicho Consejo.-----

5. Representantes Centro de Investigación Forense: Por unanimidad se aprueba designar a la Dra. Fernanda GUMILAR y a la Dra. Marina DIAZ, como representante del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia ante el Centro de Investigaciones Forenses – UNS en cumplimiento de lo dispuesto por las Resoluciones CU 413/89 y Res CSU 443/01 determinan que los proyectos de creación de institutos elevados al CSU por el o los Consejos Departamentales deben incluir, además del reglamento, los antecedentes de la disciplina en la UNS, los antecedentes de los futuros miembros, los materiales y/o equipamientos disponibles, las fuentes de financiamiento y el lugar físico de funcionamiento.-----

6. Acreditación de Optativas. Por unanimidad se aprueba otorgar a la alumna Cecilia Lorna DIEGO (Legajo UNS 79928); de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas:-----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas	Asignatura de destino
Plan: 2014	



Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Genérica	Optativa
6089	Fisicoquímica General	128 HS	1319	OPTATIVA BCM 1
1037	Biología Celular Avanzada	66 HS		
1315	Patología de los organismos acuáticos de interés comercial	105 HS	1320	OPTATIVA BCM 2
5511	Bioestadística Avanzada	128 HS		

7. Acreditación de Optativas. Por unanimidad se aprueba otorgar al alumno José Alberto TSCHERING (Legajo UNS 77626); de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan 2014, la equivalencia entre las siguientes asignaturas: -----

Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Asignatura de destino	
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1034	Biología de la Conservación	128 HS	1319	OPTATIVA BCM 1
1037	Biología Celular Avanzada	66 HS		
1255	Introducción a la Biología del Cáncer	50 HS	1320	OPTATIVA BCM 2
6089	Fisicoquímica General	128 HS		

8. Excepción particular Abril Luján Soria. Por unanimidad se aprueba otorgar a la alumna Abril Soria (LU 117594) una excepción particular para poder rendir los finales de las materias Interacciones Bióticas (Cód.1252) y Ecología de Poblaciones (Cód.1074) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

9. Ratificación Resoluciones Ad Referendum 2022 – 2023. Se aprueban por unanimidad-----

10. Equivalencia Bromatología – Bromatología y Nutrición B. Por unanimidad se aprueba Otorgar la equivalencia de cursado y de final que se detalla a continuación: -----

Carrera de origen: Bioquímica		Carrera de Destino: Bioquímica	
Plan de estudio: 1997		Plan de estudio: 2008	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
6050	Bromatología	6048	Bromatología y Nutrición B

--Siendo las nueve horas y cincuenta minutos (9:50) se da por finaliza la reunión. -----

Silvana BURELA

Gabriela SALVADOR

Gustavo LOPEZ

Fernanda GUMILAR

María Marta FACCHINETTI

Marcelo GALVEZ

Valeria GILI

María Sol PEREZ

Alejo REYES

Lorena MILANESI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia
